Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704
2025-11-10T18:17:19-05:00 - Página 1 de 4

Bogotá, 05 de noviembre de 2025

PARA: HERNANDO JOSÉ LONDOÑO EBRATT
Contratista Subdirección para la Infancia

DE: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión

De conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN del clausulado del convenio interadministrativo No. 4719 de 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, así como lo señalado en los numerales 2.2 y 2.4 del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, me permito informar que ha sido designado como apoyo a la supervisión en la forma que se indica a continuación:

CONVENIO	OBJETO	VIGENCIA	CONTRATISTA DESIGNADO	CONTRATO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4719 de 2025 (SDIS – ICBF)	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DESDE LA GESTACIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, EN RESPUESTA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ D.C., LA POLÍTICA DE ESTADO "DE CERO A SIEMPRE", DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, MODELOS Y ORIENTACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, APROBADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	2025	**HERNANDO JOSÉ LONDOÑO EBRATT**	**3951-2025**

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704
2025-11-10T18:17:19-05:00 - Página 2 de 4

de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista y/o asociado.

Por lo anterior, es necesario que, al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión, los contratistas conozcan y consulten de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, les informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP I.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**
Cargo: Subdirectora para la Infancia

Nombre del designado: **HERNANDO JOSÉ LONDOÑO EBRATT**
Cargo: Contratista Subdirección para la Infancia

Proy ectó: Hernando Londoño Ebratt – Subdirección para la Infancia

Revisó: Ana Victoria Lugo – Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704
2025-11-10T18:17:19-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACION APOYO SUPERVISION HERNANDO LONDONO CONVENIO 4719 de 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704

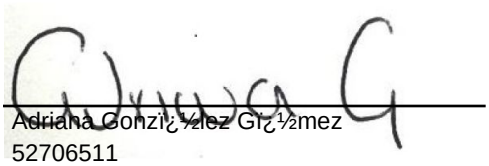
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-10 18:09:27

Finalización: 2025-11-10 18:17:19

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Hernando José Londoño Ebratt



Hernando Londoño Ebratt
1128057867
hlondono@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo



ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704
2025-11-10T18:17:19-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DESIGNACION APOYO SUPERVISION HERNANDO LONDONO CONVENIO 4719 de 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251110-180927-643a63-01097704

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-10 18:09:27

Finalización: 2025-11-10 18:17:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-11-10 18:09:40 Lec.: 2025-11-10 18:09:58 Res.: 2025-11-10 18:10:23 IP Res.: 186.31.13.136
Firma	Hernando Londoño Ebratt hlondono@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-10 18:10:23 Lec.: 2025-11-10 18:11:13 Res.: 2025-11-10 18:11:21 IP Res.: 186.98.85.98
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-11-10 18:11:21 Lec.: 2025-11-10 18:17:15 Res.: 2025-11-10 18:17:18 IP Res.: 45.192.8.2